



Municipalidad de San Fernando
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

Certificación SCAM nivel básico

Municipalidad de San Fernando

San Fernando 2023



1. Introducción

La siguiente Estrategia Ambiental Comunal es presentada como un instrumento de planificación para la gestión ambiental específica, que permitirá desarrollar acciones en pro del desarrollo sostenible, la protección ambiental y la participación ciudadana.

Las líneas estratégicas que se indican, nacen de la información recopilada durante el levantamiento de información en la comuna de San Fernando. Esta Estrategia Ambiental Comunal, pretende ser implementada durante los siguientes niveles de certificación manteniendo un trabajo constante en materia ambiental.

2. Misión

Orientar el desarrollo sostenible y promover la resiliencia al cambio climático en el territorio.

3. Visión

Posicionar a San Fernando como una comuna ambientalmente activa, entregando herramientas para la educación y participación ambiental, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Establecer el marco de trabajo que desarrollará la comuna de San Fernando a mediano y largo plazo, mediante la elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal.

4.2. Objetivos específicos

Identificar las necesidades e intereses de la comunidad de San Fernando, priorizando aquellas más representativas.

Definir las líneas de trabajo a partir de la información levantada.

Validar las líneas de trabajo definidas.



Municipalidad de San Fernando

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PLAN DE ACCIÓN	PROYECTOS
Línea 1 Manejo integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	Promover la gestión integral de los residuos sólidos, en línea con los principios de economía circular y minimización de emisiones de gases de efecto invernadero.	Implementación de 170 hogares con sistemas de composteras en la comuna. Implementación de sistema de recolección selectiva en un 10% de los hogares de la comuna.
	Campañas de educación y concientización	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con énfasis en la importancia de la separación de residuos y el reciclaje. Esto ayudará a promover cambios del comportamiento y generar una mayor participación de los hogares en el sistema de gestión integral de residuos, capacitando a 300 personas.
	Ordenanza de Residuos	Elaboración y entrada en vigencia de una ordenanza de residuos se basa en la normativa legal vigente, como la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor.
Línea 2 Fortalecimiento comunal ante el cambio climático	Garantizar el acceso y uso sostenible del agua, considerando el cambio climático.	Implementar al menos una de las medidas de conservación y uso eficiente del agua, incluyendo la captación y almacenamiento de agua de lluvia, la promoción de tecnologías de riego eficientes y la protección de las fuentes hídricas, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú, la cual será definida dentro de alguna junta de vecinos, establecimiento educacional o edificio municipal.



Municipalidad de San Fernando

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

	<p>Promover una agricultura sostenible y libre de agrotóxicos, considerando los impactos del cambio climático y la protección de la salud humana y el ambiente.</p>	<p>Fomentar la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la reducción del uso de agrotóxicos, la implementación de técnicas agroecológicas y la diversificación de cultivos resilientes al cambio climático, en consonancia con los principios de la Ley Marco de Cambio Climático y las disposiciones del Tratado de Escazú. Capacitación de al menos 30 usuarios de PRODESAL.</p>
	<p>Plataforma digital Medio Ambiente</p>	<p>Creación de una plataforma de interacción comunitaria que está diseñada para ayudar a colaborar y compartir datos geoespaciales.</p>
<p>Línea 3 Tenencia Responsable de Mascotas</p>	<p>Fomentar la tenencia responsable de mascotas por medio de la esterilización temprana para disminuir la reproducción de la población canina y felina de la comuna, y así de forma indirecta disminuir el abandono.</p>	<p>Realizar postulaciones de forma recurrente a los proyectos SUBDERE disponibles para esta temática. Esterilizar a 3.000 mascotas.</p>
		<p>Crear un programa de esterilización de costo municipal. Esterilizar a 1.000 mascotas.</p>
	<p>Fomentar el compromiso de la población con sus animales de compañía, por medio de las obligaciones de un tutor responsable según la ley 21.020</p>	<p>Vacunación de 1.500 animales de compañía.</p> <p>Desparasitación de 450 animales de compañía.</p>



Municipalidad de San Fernando
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Fomentar la tenencia responsable de mascotas por medio de entregar conocimiento a la comunidad sobre las necesidades de los animales de compañía y sus obligaciones como tutores responsables

Realizar charlas de tenencia responsable a mínimo de 100 personas en la comuna.

 Firma Alcalde
Timbre